PANORAMA | Agricultura

Agricultura insta al ministro a solicitar urgentemente a Ciolos el almacenamiento del virgen tras 8 semanas por debajo del umbral

En una reunión con el sector, se han analizado las condiciones para pedir la próxima semana la activación del mecanismo para el aceite lampante

Redacción
Viernes 3 de febrero de 2012 - 01:20



La Consejería de Agricultura y Pesca insta al ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, a que solicite de forma urgente a Dacian Ciolos la activación del mecanismo del almacenamiento privado en la categoría de aceite de oliva virgen, durante la visita que mañana tiene previsto realizar a España el comisario europeo.

Así se ha acordado durante una reunión mantenida entre la Secretaria General del Medio Rural y la Producción Ecológica, Mabel Salinas, y la directora general de Industrias y Calidad Agroalimentaria, Ana Romero, con representantes de las Organizaciones Profesionales Agrarias y de la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias (Faeca), tras constatar que durante 8 semanas consecutivas el precio del aceite de oliva virgen se ha mantenido por debajo del umbral establecido (1,710 euros).

Tanto el Gobierno andaluz como el sector insisten en la necesidad de que el Ministerio solicite la aprobación sin más demora de esta medida, al no tener constancia hasta la fecha de que dicha petición se haya trasladado a Bruselas. “El uso de este mecanismo en el caso del aceite virgen está plenamente justificado, ya que se puede activar a partir de dos semanas consecutivas con precios por debajo del umbral y ya llevamos ocho,” ha asegurado Salinas. Asimismo, ha aclarado que “es la cuarta vez que desde la Consejería se solicita al Ministerio que plantee a Bruselas la adopción de esta medida, sin ninguna respuesta”.

Además, la Junta y el sector han coincidido en que el momento actual es el idóneo para la activación de este mecanismo al tratarse del comienzo de campaña, cuando las calidades de los aceites son las mejores para su almacenamiento.

En ese sentido, también demandan una mayor flexibilidad del Reglamento actual del almacenamiento privado para agilizar la activación de este mecanismo y que no se dilate tanto en el tiempo, como ha ocurrido en esta ocasión con el aceite de oliva virgen.

Aceite lampante

Durante la reunión mantenida hoy entre Junta y sector, se ha decidido que si la próxima semana el precio del aceite lampante continúa por debajo del umbral (1,524 euros), como ha sucedido esta semana, se instará al Ministerio a que solicite el almacenamiento privado en esta categoría.

Asimismo, la Consejería de Agricultura confía en que en el momento en que se pueda realizar la activación de este mecanismo para el aceite lampante, el Ministerio le de carácter de urgencia y no se repita la situación que actualmente está viviendo el aceite de oliva virgen. “Urge no dejar pasar más tiempo para que su

aplicación sea realmente efectiva y evitar pérdidas mayores al sector”, ha aseverado Salinas.